30/03/2024

ECONOMIST & JURIST

Juan Luis Martín Romero
Redactor en Economist & Jurist

El TSJPV obliga a incrementar las plazas ofertadas en el proceso de consolidación de interinos en las Haurreskolak

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) ha condenado al Consorcio de Haurreskolak, entidad pública dependiente del Gobierno Vasco que **gestiona las escuelas infantiles públicas y la atención asistencial y educativa a menores de 3 años**, **a incrementar el número de plazas de educador infantil ofertadas en el proceso de consolidación de interinos para reducir la temporalidad**.

El tribunal **estima parcialmente la demanda de conflicto colectivo presentada por el sindicato ELA** frente al Consorcio de Haurreskolak y las centrales LAB y STEE-EILAS, y, en una sentencia que **no es firme**, condena al citado Consorcio a ampliar el número de plazas de educador infantil ofertadas en las convocatorias de consolidación de interinos.

La resolución recuerda que la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, estableció que las administraciones públicas habrían de convocar con

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF